

ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS TRANSPORTE PESADO MAIGTRANS S.A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 16H00 p.m. del día lunes 02 de Abril del 2018, se reunió en Junta General Ordinaria de Socios de **TRANSPORTE PESADO MAIGTRANS S.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día
3. Palabras de bienvenida por el señor presidente
4. Análisis y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2017
5. Informe de Gerente
6. Informe del señor Comisario

1. Constatación del quórum

A petición de Sr. Luis Orlando Maigua Gerente General, y el señor secretario Sr. Luis Aníbal De La Cruz, verifican el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día

El señor secretario da lectura de la convocatoria publicada el sábado 24 de marzo del 2018 en el diario La Hora y la Junta la aprueba por unanimidad.

3. Palabras de bienvenida por el señor presidente

El señor presidente agradece la presencia de los señores socios y da un saludo de bienvenida.

4. Análisis y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2017

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2017 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	18.104,12
Activo no corriente	
TOTAL ACTIVO	18.104,12

Pasivo a Corto Plazo	4.841,23
Pasivo a Largo Plazo	
TOTAL PASIVO	4.841,23

Patrimonio	
Capital	1.200,00
Reserva Legal	1.813,02
Utilidad del ejercicio actual	2.520,65
INGRESOS	
Gravados tarifa 0%	226.710,46
Transporte	223.580,00
Suministros	326,50
Otros gastos	283,31

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2017 se han incrementado los servicios por parte de la compañía a sus usuarios debido a la nueva aplicación de facturación dispuesta por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a las operadoras de Transporte.

El señor Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de Lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

5. Informe de Gerente

El señor da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2017 ha tenido una utilidad considerable de 2.520,65 USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante el año 2017 se ha enfocado en prestar servicios de calidad.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, estas serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas a los socios, dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, o se decidirá dejarlas en Utilidades acumuladas.

Hay que destacar y agradecer a los accionistas que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal de empleados en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía por razones ajenas a la voluntad de esta Administración no se ha cumplido a tiempo con los informes correspondientes por lo que se asumirá las respectivas multas por presentación tardía.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra Compañía en este nuevo año 2017, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

6. Informe del señor comisario.

El señor comisario da lectura de su informe y menciona que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se obtuvo estando pendiente trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y a la vez la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad- NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, están reparados en conformidad con normas de contabilidad aceptadas en nuestro país.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera expone información sobre operaciones del giro normal de las actividades de la compañía.

La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la compañía y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía ha mantenido un movimiento económico estable.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 18h30 pm, del día lunes 02 de abril del 2018



Sr. Luis Maigua Maigua
Gerente General
CC: 0501958193



Sr. Luis De La Cruz
Secretario
CC: 0502605165